



**FRUTICOMTRANSPORG S.A.**  
**RUC: 2390019206001**  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA**

**INFORME COMISARIO CORREPONIENTE A PERIODO DEL 01 DE  
NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Fecha: Santo Domingo 27 de Abril del 2018

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías en el art. 279 y siguientes referencias al comisario que da a los comisarios derechos ilimitados de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin depender de la administración y en interés de la compañía, presento el siguiente informe para su análisis.

- Todas las resoluciones tomadas en las juntas generales han sido aplicadas en concordancia con la ley de compañías y estatutos sociales de la compañía
- Las obligaciones con los organismos de control como el IESS-SRI, se han pagado en los plazos establecidos, del tal forma que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones que contrajo al momento de su constitución.
- Todos los registros contables se encuentran con sus respectivos documentos y respaldos, los mismo que reposan en archivo de la Empresa.
- Por lo tanto como comisario de la compañía sugiero que se debe aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico 2018

Es todo por cuanto puedo informar esperando su análisis y aprobación.

Atentamente,

Sr. Ángel German Guaminga Cuvi  
060494500-6  
COMISARIO



**FRUTICOMTRANSPORG S.A.**

**RUC: 2390019206001**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA**

Dirección: Coop. Padres de Familia Pasochoa y Ejército Ecuatoriano  
Telf. 0992342188 Email. [marleneola@hotmail.com](mailto:marleneola@hotmail.com)  
Santo Domingo - Ecuador